

ECONOMÍA EN BREVE

Las reclamaciones contra Hacienda se disparan más de un 30% desde 2019

En 2019, sin presupuestos y sin grandes reformas regulatorias, los tribunales económico-administrativos (TEA) registraron 180.916 reclamaciones de contribuyentes. El año pasado, tras la sucesión de nuevos impuestos, medidas antifraude y controversias fiscales de los últimos años, alcanzó las 239.177, un 32% más, según datos proporcionados ayer por el presidente Tribunal Económico Administrativo de Cataluña, Xavier Suñé. «La excesiva complejidad en la interpretación de las normativas fiscales no solo genera incertidumbre entre los contribuyentes, sino que también aumenta la litigiosidad», advirtió Valentín Pich, presidente de los economistas españoles. El fenómeno de la litigiosidad, un mal endémico del sistema fiscal español que mantiene 40.000 millones de deudas por impuestos en el limbo, se ha visto acentuado por la proliferación de retoques en el marco fiscal y de sentencias judiciales contrarias a los intereses de Hacienda. En cerca del 40% de los casos, los TEA admiten las reclamaciones presentadas por los contribuyentes.

B. P. V. MADRID